

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 11 de ABRIL del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de ABRIL del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
AGROPACIÓN AUTISMO IQUIQUE,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de MAYO del año 2025
- Horario : inicio 17:00 hrs término 20:00 hrs.
- Lugar y dirección : OSCAR BONILLA #698.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGROPACIÓN AUTISMO IQUIQUE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	RODRIGO MIRANDA.	[REDACTED]	[FIRMA]
2	HECTOR RIQUELME	[REDACTED]	[FIRMA]
3	MAXIMILIANO MIRANDA	[REDACTED]	[FIRMA]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: